



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del SEGUNDO SEMESTRE de 2009  
del PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y  
EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C.

**C. DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 7° fracción II, 17 y 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, en lo relativo a la presentación del Informe de Resultados de la revisión de las Cuentas Públicas, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado el informe correspondiente a la Cuenta Pública del Organismo PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C., correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE del ejercicio fiscal 2009, conforme al siguiente:

## **INFORME DE RESULTADOS**

### **MARCO JURÍDICO**

La fiscalización, revisión y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 58 fracción VI y 76 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1°, 2°, 3° y 7°, 15, 17 y 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas; 3, 15, 16, 18, 19, 25, 46, 51, 65, 69, 71, y 73 de la Ley de Gasto Público; 1, 8 y 10 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; y demás disposiciones legales y normatividad aplicable al Ente Público motivo de este informe.



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del SEGUNDO SEMESTRE de 2009  
del PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y  
EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado, de los Ayuntamientos, de los Entes Públicos Estatales y todo Organismo Estatal o Municipal que administre o maneje fondos públicos, facultado para llevar a cabo la evaluación de las finanzas públicas de las entidades sujetas a fiscalización, así como también verificar y evaluar si éstas realizaron sus actividades financieras en lo general y en lo particular, con apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen su actividad.

Este Informe de Resultados constituye el producto final de la revisión practicada al Organismo PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C., respecto a la CUENTA PÚBLICA del SEGUNDO SEMESTRE del ejercicio fiscal 2009.

## **ASPECTOS GENERALES**

Con el objeto de que cuenten con elementos suficientes que les permita evaluar la razonabilidad de las cifras presentadas en la Cuenta Pública del Organismo PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C., procedimos a determinar si las cantidades de los ingresos y los egresos, corresponden a los conceptos y a las partidas contenidas en los presupuestos; en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del SEGUNDO SEMESTRE de 2009  
del PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y  
EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C.

financiera; determinar si la entidad sujeta a fiscalización cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales; verificar si la obtención, administración y aplicación de los recursos económicos, y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no han causado daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta a fiscalización; así como en su caso, determinar las responsabilidades a que hubiera lugar, y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

La Auditoría Superior del Estado en el ejercicio de sus atribuciones y en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, que señala que debe ser ejercida conforme a los Principios de Posterioridad, Anualidad, Legalidad, Imparcialidad y Confiabilidad, revisó la Cuenta Pública aplicando las Normas, Técnicas, y Procedimientos de Auditoría que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de su Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, procedió a la revisión mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras se seleccionaron, considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la



información que la entidad sujeta a fiscalización puso a disposición de este Órgano Fiscalizador, de cuya veracidad es responsable.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **RESULTADO DE LA REVISIÓN**

Como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de revisión, se pudo establecer, que en la información financiera de los ingresos y egresos contenida en la Cuenta Pública, se observaron las disposiciones legales aplicables en la materia y que el resultado de las operaciones se refleja razonablemente en las cifras que muestran los Estados Contables y Financieros.

### **INGRESOS**

Las cifras contenidas en la Cuenta Pública revisada son las siguientes:

#### **PESOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>630.42</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>32.57</b>
<b>INGRESOS POR EVENTOS</b>	<b>7,392,275.74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,392,938.73</b>



De conformidad con las atribuciones conferidas a este Órgano Fiscalizador, en base a una muestra seleccionada que representa el 100% del total de los ingresos obtenidos en el período revisado, con lo cual se puede establecer que los ingresos, a que se refiere la muestra, derivado de la actividad financiera, se obtuvieron de acuerdo a las Leyes, Decretos o Acuerdos que rigen la materia.

## EGRESOS

Las cifras que muestran los Estados Contables y Financieros que integran la Cuenta Pública son las siguientes:

### PESOS

CONCEPTO	MONTO
GASTOS GENERALES(OPERACIÓN)	34,617,307.10
GASTOS FINANCIEROS	9,133.48
OTROS GASTOS	517.50
COSTO POR EVENTOS ASAMBLEA	199,906.29
CONCIERTOS	121,079.50
CONVENCIÓN	153,470.55
CONGRESOS	514,848.81
JUNTA PATRONATO	1,444.80
EXPOSICIONES	48,672.96
BANQUETES	626,699.17
VARIOS	6,067.96
<b>TOTAL</b>	<b>36,299,148.12</b>



Para verificar la aplicación del gasto, dicha Entidad Fiscalizada puso a disposición de este Órgano, la documentación respectiva para su revisión, mediante la determinación de una muestra del 100% del total erogado, y como resultado de los procedimientos de auditoría, se pudo establecer que la información seleccionada, se encuentra en los registros y documentación contable del Ente, que se observaron las disposiciones legales aplicables en la materia y que es el resultado de las erogaciones realizadas por concepto de las operaciones efectuadas, correspondiente a los montos aprobados.

Se informa que se originó en el periodo un déficit de \$28,906,209.39 (VEINTI OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 39/100 M.N.) del cual \$27,621,337.63 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.) corresponden al registro por depreciaciones aplicadas al activo fijo, por lo que resulta un déficit neto de \$1,284,871.76 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.), y en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos Base Flujo de Efectivo del PRIMER SEMESTRE del 2009, la disponibilidad fue por un importe de \$4,933,069.02 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.), mismo que forma parte de la Cuenta Pública, cantidad que cubrió el déficit neto del presente semestre.



Por lo anteriormente expuesto y basado en la evidencia física y documental examinada, se determina que la información revisada, contenida en los Estados Financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del SEGUNDO SEMESTRE 2009, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 28 de septiembre de 2012.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**



**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**